

Reunión Ordinaria Directorio N° 9

30 de diciembre 2013

En Delicias a 30 de diciembre 2013, siendo las 16:00 horas se da inicio a la reunión ordinaria N° 9 del Directorio de la Corporación Municipal de Educación de Delicias, con la presencia de los Señores Directores don Juan Alberto Pérez Muñoz, don Tubal Vidal, Germán Leucay, Pablo Lemus, además de la participación de los Concejales Srs. Luis Loaize y Sergio Yungser igualmente se encuentra presente el Sr. Juan Carlos Soto Lóndez, preside la reunión el Pate. del Directorio don Juan Alberto Pérez Muñoz, toma nota el Sr. Manuel Gallardo Aguilar, Secretario General.

Se aprueba por unanimidad el acta N° 8 del Directorio de la Corporación, sin observaciones.

Don Juan informe sobre la Auditoría realizada a los Fondos SEP, en los establecimientos educacionales de la Comuna los últimos cuatro años.

Importante detece que se deben regularizar los procesos administrativos observados en la auditoría.

Iguualmente informe que la reunión de Directorio se va a postergar para fines de Febrero, por razones de vacaciones y actividades de verano.

Juan Carlos informe sobre auditoría-revisión cuenta SEP, cuando años del primer convenio febrero 2012 (se agregó archivo adjunto del informe), acá detece como se realice los planes de Mejora para poder invertir enfocado a los resultados pedagógicos de los alumnos.

Como hecho importante destaca que la implementación de los establecimientos este completo y solo se deberán tener a excepción del libro Polivalente, ahora se debe enfocar a mejorar los rendimientos.

Se realizó los comentarios por parte de Don Juan, Tubal Vidal, Luis Loayza, Pablo Lemus con respecto al proceso de traspaso de la cuenta general de Educación a la SEP, y como se han operado por los recursos para que los colegios desarrollen sus planes de acción.

Los miembros del Directorio se consultan como se absorbió el déficit que estaba en los primeros años especulándose de donde, especialmente los de libre disposición.

Don Juan, habla sobre la ley 70.418 y los procedimientos de la SEP, Concejal Sergio Yungier con respecto a las medidas que se van a tomar desde el resultado de la auditoría.

Informar a Finanzas los procedimientos administrativos que debe implementar y a su vez a la Corporación con respecto a los planes de mejoramiento de cada establecimiento.

El uso de los fondos en áreas que no corresponden se llame "Aplicación Pública Diferente".

La Corporación está obligada a llevar proceso adelante desde los resultados de la auditoría, independientemente de los resultados que determinen los tribunales.

El análisis de la SEP se hizo a febrero del 2012, donde terminaba el primer convenio.

Se somete a votación con respecto al informe SEP, termina el 2012 - 2013, siendo aprobado por todos los miembros del Directorio.

Realizar demanda por "Aplicación Pública Diferente", hecho que debe adorar los Tribunales mediante denuncia, lo que es aprobado por todos los integrantes del Directorio y los Concejales presentes.

La denuncia lo realizará el abogado Rodrigo Flores, cuyo costo alcance los \$5.000.000. más gastos de traslado, los que serán cancelados con recursos de Educación y con los recursos obtenidos por la venta del furgón que fue renovado por el FISEM, y se está negociando las formas de pago. Lo que sin duda no habrá contribución en primera instancia, ya que es el juicio va a determinar responsabilidades.

Don Luis dice que debe clarificarse el uso de los recursos y responsables para determinar responsabilidades para que no vayan cometiendo estas irregularidades.

Se aprueban \$6.000.000, para realizar denuncia considerando que podrá aumentar por los traslados que deba realizar el abogado.

Los saldos de los establecimientos no necesariamente deben quedarse en cero.

Se aprueba el remate del furgón de Educación el que fue reemplazado por el adquirido por FISEM, y el de salud que será repuesto una vez que el Servicio de Salud asigne \$18.000.000 por equidad rural, ya que el que se tiene actualmente los costos son elevados por ser benévolo.

Se aprueba por remate el de Educación como piso \$7.000.000 y el de Salud Rural por el costo de \$4.000.000, mediante licitación a través de sobre cerrado, con publicación en diario provincial.

Evaluación año 2013, las brechas que se hizo entre los recursos de salud y educación, cuya

diferencia en salud \$ 6000.000 y sobre \$ 50.000.000, lo que se hará en marzo o abril en el caso de Educación.

Educación va a depender especialmente lo relacionado con la matrícula, que ya se puede proyectar desde abril, un hecho importante es el ingreso de la prebásica a SEC, y así aumenta la matrícula.

Con respecto al libro el informe de la Fundación Chiriquihue para ver su informe.

Las reuniones de Directorio se realizarán una vez al mes, como una forma de ordenar y programarse.

Proyectos de salud y educación destacándose la situación de la parte que este impide la adquisición del terreno y en el caso de la fusión de Quitala - Tehuaco existe inconvenientes de los apoderados de Tehuaco que se oponen al traslado.

Se analiza la situación destacándose lo conveniente que es tanto para los alumnos de Tehuaco que tendrían hasta 8% básico y en el caso de Quitala la mayoría de los alumnos viven en la parte alta.

Se sugiere mostrar a los apoderados de Tehuaco para que conozcan escuelas nuevas que cumplen con las normativas actuales a fines de marzo 2014, especialmente la Escuela de Hana.

Se determine seguir con la propuesta de unificación ya que es lo más beneficioso para la comunidad escolar.

Don German manifiesta su inquietud con

respeto a los reemplazos de los médicos y
vienen médicos de éter, sumado al término
de estudio de los generales de zona.

Srte. Amado informe que la situación que
conversado con don Rodrigo Callejas, la posibi-
lidad de reemplazo y que los redestinados
lleguen anticipadamente, importante destacar
que los médicos que vendrán redestinados está
el compromiso por convenio de realizar turnos.

Don Germán consulta situación de reemplazo
de sustente social, el que ha sido por el
momento es a honorario, donde se le cancela
el tiempo trabajado.

Don Tubal consulta situación estudio mu-
nicipal donde don Juan responde los procesos
realizados a la fecha, donde el municipio
no es responsable.

Se abre este liquidado y se recuerda que
el gobierno Regional Sesión en Dalcobee se
acordó que se haga una auditoría con respecto
a determinar responsabilidades en la mala eje-
cución de la obra.

Se informe sobre la situación de la casa
del Paramédico de la Torre de Ploapelli, la
que se encuentre en condiciones deplorables y
se va a reparar por la Corporación.

Don Juan realiza invitación por almuerzo
de despedida de fin de año en el local Sol y
Luz.

Termine la reunión a las 17:55 horas